

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****21404** *DECOEXSA MEDITERRÁNEO, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, esta compañía informa que la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas celebrada el 30 de junio de 2009, aprobó por unanimidad la reducción del capital social en la suma de 655.000 euros, con la finalidad de amortizar las acciones propias lo que supone reducir el capital social a 345.000 euros. En la misma Junta, se acordó por unanimidad, el aumento simultáneo de capital social en 595.000 euros con cargo a reservas, como consecuencia de dicha ampliación, la cifra del capital social quedara fijada en 940.000 euros. Los acreedores tendrán derecho de oposición a la reducción durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo.

Valencia, 8 de junio de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, don Juan Montoro Alberola.

ID: A100047429-1